



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°037-2024/HMLO

Los Olivos, 03 de mayo 2024

**VISTOS:** El Informe N°036-2024-HMLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el numeral 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego; las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año; indicando que su aprobación se realiza mediante resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban entre otros, por Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, mediante Informe N°036-2024-HMLO/OPP, de fecha 03/05/2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó a la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos que, como resultado del dinamismo de la gestión del ejercicio presupuestal, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestales en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondientes al mes de abril del año fiscal 2024, siendo necesario emitir la resolución directoral respectiva;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS** efectuadas en el nivel Funcional y Programático con cargo a los saldos correspondiente al mes de abril del año fiscal 2024, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** a la Unidad de Estadística e Informática su publicación en el portal web institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

M.C. José Manuel De la Cruz Valiente  
Director General

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000020**  
(EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 19/04/2024

DOCUMENTO : 110 / RD N° 037-2024-HMLO

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2024

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CREDITOS Y ANULACION

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	DESPE	SPD			
9001	3999999	5000002	20	006	0007			DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	100,000
	0001	0000017						ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	0	100,000
	09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	100,000
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	100,000
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	0	100,000
				2.3.2				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	100,000
					7				0	100,000
					2.3.2	7.11		OTROS SERVICIOS	0	100,000
						2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS	0	100,000
9002	3999999	5000510	20	044	0097			ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	100,000	0
	0005	0000271						ATENCION ESPECIALIZADA	100,000	0
	09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	100,000	0
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	100,000	0
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	100,000	0
				2.3.2				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	100,000	0
					7				100,000	0
					2.3.2	7.11		OTROS SERVICIOS	100,000	0
						2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS	100,000	0
							<b>TOTAL</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000021**  
 (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
 ENTIDAD : 000 HOSPITAL MUNICIPAL DE OLIVOS [500294]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 19/04/2024

DOCUMENTO : 110 / RD N° 037-2024-HMLO

MES : ABRIL  
 FECHA DE SOLICITUD 09/04/2024  
 TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE CREDITOS Y ANULACIONES

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
9002	39999999	5000510	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	220,000	220,000
0005	0000271					ATENCION ESPECIALIZADA	220,000	220,000
09						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	220,000	220,000
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	220,000	220,000
	2.6.3					ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	220,000	220,000
	2.6.3					ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	220,000	220,000
	2						0	220,000
	2.6.3	2.4				ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	0	220,000
	2.6.3	2.4	2			EQUIPOS	220,000	0
	2.6.3	2.9				ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	220,000	0
	2.6.3	2.9	1			AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	220,000	0
<b>TOTAL</b>							<b>220,000</b>	<b>220,000</b>

